



**Grupo de Estudios Sociales sobre
Paraguay
IEALC-FSOC
Universidad de Buenos Aires, Argentina**

**Universidad Católica
"Nuestra Señora de la Asunción"
Paraguay**

Línea de Investigación presentada en el
IX Taller: "Paraguay desde las Ciencias Sociales"

Asunción, 2, 3 y 4 de Junio de 2016

La escuela normal de profesores y el lema pedagógico "La letra con sangre entra", experiencias áulicas de maestras normales yuteñas entre los años 1945-1965.

Gustavo Torres González

Facultad de Ciencias, Sede Yuty, Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)

gustavotorresgonzalez@gmail.com

Palabras clave: Escuela normal, Pedagogía, Docente, maestras normales, Yuty, Caazapá Paraguay.

RESUMEN

La implementación de una orientación disciplinaria como dispositivo de control y poder sobre los alumnos ha sido fundamental dentro del modelo educativo de la escuela normal durante más de un siglo en el Paraguay, en el cual, la falta de cumplimiento de la norma, “comprensión” o resolución de problema pasaba por la consecuencia, el castigo.

La propuesta investigativa propone recabar información a partir de testimonios de docentes yuteñas egresadas de la Escuela Normal de Profesores de Caazapá, y hayan desempeñado funciones en escuelas rurales del distrito de Yuty durante el periodo 1945-1965. Se indagará acerca de la aplicación de la doctrina educativa normalista, considerando la política educativa para el sector rural, la aplicación pedagógica y las ideas establecidas del maestro con rol de autoridad. Será concluyente a su vez los legados pedagógicos del Profesor Ramón Indalecio Cardozo como análisis en contraste a la corriente normalista; así también, la feminización de la labor docente y la influencia de la Escuela Pedagógica Argentina en la formación de maestros normalistas.

*“Lo único que interfiere con mi aprendizaje es mi educación”,
Albert Einstein.*

Introducción:

La letra con sangre entra o Escena de escuela es una pintura de 1780-1785 de Francisco de Goya, simboliza a través del lienzo una crítica ácida al sistema pedagógico de su época, en la que se ve representando una escena de escuela, en la que el maestro aparece sentado a la izquierda con un perro a sus pies mientras azota a un alumno que descubre las nalgas, y que adopta la postura para recibir el castigo. A la derecha, otros alumnos que ya han recibido la lección, recomponen sus ropas, mientras otros se aplican a sus tareas. Esta ilustración pedagógica rígida estableció el horizonte normalista como corriente educativa por mucho tiempo, aunque con algunas dimensiones hacia fines del siglo XVIII al asociarse a los ideales

del iluminismo. Su origen, según (Silvero A., 2014:206) citando a Larroyo¹, se remonta a una obra del siglo XVI del alemán Augusto Hermann Francke titulada *Enseñanza más breve y sencilla para dirigir a los niños hacia la verdadera piedad y el espíritu cristiano*, mientras, el término “Escuela Normal” está asociado con el pedagogo austriaco Messmer en 1770, pero será en Francia donde la Escuela Normal se desarrollará bajo el sustento de la Convención Nacional Francesa en 1794 con la Ley Lakanal, expresando que la misma debía ser “el tipo y la regla de todas las demás”. Pero será Napoleón quien creó las Escuelas Normales con un Decreto en 1808 que no se cumplió hasta 1811, cuando se fundó la Escuela Normal de Strasburg inspirada en los Seminarios alemanes que el Duque de Sajonia-Coburgo había propiciado ya en 1698 para la formación de los maestros de sus estados. A partir de ahí la cantidad de las Escuelas Normales fue en aumento debido especialmente a las necesidades surgidas de las transformaciones industriales y sociológicas que los siglos XIX y XX, demandaban (2014: 206).

Al respecto, podemos sostener que los inicios del normalismo en Paraguay se suscriben a la Escuela Normal de Paraná, cuyo exponente clave fue el educador argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien tras la Guerra de la de la Triple Alianza, se propone la tarea de dotar a la Argentina de escuelas normales. El movimiento de Paraná respondió históricamente a la influencia filosófica positivista de su fundador, Sarmiento. Este modelo educativo insistía en que el docente conociera el contenido de las materias y que tuvieran un fuerte carácter moral; y no necesariamente se ponía énfasis en la didáctica o en los métodos de transmisión del saber. También, quienes ejercieran la docencia detenta el poder en el ámbito que le toca, tal como conceptualiza Foucault, este poder se ejerce más que se posee, que no es el "privilegio" adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados (Foucault, 2005:33). En Paraguay las escuelas normales de maestras y maestros comenzaron a funcionar en mayo de 1896, dirigidas por Celsa Speratti y Francisco Tapia, teniendo el normalismo una amplia influencia en la formación de docentes, contribuyendo a la visibilización y la construcción de la mujer como sujeto de la educación y además como sujeto político, a inicios del siglo XX (Velázquez Seiferheld, 2014:139-140). Ante el crecimiento del número de egresados de las escuelas normales de maestros y maestras, y la incorporación al magisterio de profesores formados en el extranjero, especialmente en la Escuela Normal de Paraná, estimularon la creación de un centro superior de formación profesional, promovida por Adela Speratti, quedando finalmente constituida

¹ Larroyo, Francisco. *Historia General de la pedagogía*. México: Porrúa. 1967, p. 399.

para 1920 por la Asociación Nacional de Maestros. Al año siguiente, el 6 de julio de 1921 se unifica la Escuela Normal del Paraguay y la Normal de Profesores a través del Decreto 13.443², estableciéndose su Plan de Estudios en el Decreto N° 12.987.

A partir de 1922 se lleva a cabo una serie de reformas de la mano del pedagogo guaireño Ramón Indalecio Cardozo, quien implementa la Escuela Activa, convirtiendo a Paraguay en uno de los primeros del continente en llevar a la práctica la nueva educación, instituida en las escuelas pedagógicas más adelantadas de la época. Esto derivará en la formación de escuelas profesionales de iniciativa particular. El 21 de febrero de 1925 se sanciona el proyecto que reforma los planes de estudios de las escuelas normales³. Para el 25 de abril de 1941 se modifica y se amplía la Ley Orgánica del Magisterio mediante Decreto presidencial presidencial N° 6.436/41 que establece en su artículo 2° que el personal de Enseñanza Primaria y Normal de las Escuelas de la República comprende siete categorías de docentes, a saber: Profesores Normales, Profesores Normales Asimilados, Maestros Normales Superiores, Maestros Normales Superiores Asimilados, Maestros Normales Elementales, Maestros Normales Asimilados Elementales y Maestros sin título profesional. Por Decreto N° 9.470 del 9 de julio de 1945 se organiza el Ministerio de Educación, y entre los órganos de Dirección se menciona al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, cuyo objetivo era organizar, orientar y vigilar todas las actividades relacionadas con la enseñanza, así como supervisar todos los establecimientos públicos y particulares⁴. En el devenir de la experiencia de Escuela normal de profesores, la principal en el VI Departamento de Caazapá ha sido la Escuela Normal de Profesores de Caazapá (Colegio Inmaculada Concepción), dirigida por las religiosas de la Congregación Hermanas Azules.

El grupo de docentes rurales que haremos mención más adelante fueron formadas en esta institución, gran parte durante las temporadas de vacaciones de verano de tres meses, proviniendo de escuelas rurales del antiguo pueblo de Yuty para completar el curso de

² MEC (2010, 30 de Junio). En 1921 se fusionan las Escuelas Normal del Paraguay y la Normal de Profesores. MEC. Disponible en: http://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/6239-en-1921-se-fusionan-las-escuelas-normal-del-paraguay-y-la-normal-de-profesores.

³ Abc C. (2005, 29 de abril). Los avances de la educación paraguaya a inicios del 1900. Abc Color. Disponible en: <http://www.abc.com.py/articulos/los-avances-de-la-educacion-paraguaya-a-inicios-del-1900-827277.html>

⁴ Disponible en http://www.morinigoyasociados.com/todas_disposiciones/anteriores_al_80/decreto%20ley/1940/decreto_ley_6436_41.htm

magisterio por *Asimilación*⁵. Los protagonistas consultados resaltan sus experiencias en la Escuela Normal como un espacio de formación docente, eficaz para llevar a cabo el bien común dentro de una tarea sensible en la sociedad, cual es la educación de los niños en situación de ruralidad.

Para llevar a cabo la propuesta investigativa fueron identificadas y consultadas maestras normalistas jubiladas y nacidas entre los años 1923 a 1935, radicadas en el distrito de Yuty; quienes en la actualidad cuentan entre 80 a 95 años. El primer momento de contacto, a modo de entrevista preliminar se obtuvo testimonios de seis maestras jubiladas. En esta fase de las consultas se logró situar y comprender las características de la realidad socioeducativa y las experiencias áulicas comprendidas entre los años 1945 y 1965. En tal sentido, durante las entrevistas se evidenció características particulares de la escuela normalista de fines del siglo XIX, sin dejar de lado las abnegadas tareas desempeñadas por las docentes en comunidades rurales alejadas y desprovistas de infraestructuras escolares acorde a los desafíos educativos, y la nula asistencia oficial. Respecto a las condiciones de la labor docente durante el período que le cupo enseñar en tres escuelas rurales del distrito de Yuty, Guilda Irene Florentín Ibarra (82), afirma:

“Recibía un salario muy bajo, y con mis colegas teníamos que cobrar el sueldo del mes cada seis meses, teníamos que adeudar todos los salarios de los meses a algún comerciante o prestamista. El primer sueldo fue de 50 mil pesos, de los cuales, 35 le deba a mi mamá, y con 15 pesos mil tenía que arreglármela.

No había manifestación, no podíamos protestar, ni siquiera abrir la boca porque era una etapa dura, época militar; mientras el Ministerio de Educación ni siquiera nos proveía de materiales didácticos y tizas, teníamos que comprar de nuestro sueldo; si bien había caja escolar, los alumnos no podían pagar ninguna contribución, ya que eran hijos e hijas de familias carenciadas.

(...) Las escuelas eran construidas y reparadas por las cooperadoras escolares, sin ninguna contribución estatal, los padres de los alumnos a su vez alojaban en sus casas a los docentes”.

A las condiciones educativas descritas, Rafael Barrett lo había señalado en *El Dolor Paraguayo*, un libro publicado en 1909, características similares, destacando el insuficiente número de maestros y de sus lastimosos salarios (Barrett, 1911:103-104).

⁵ Denominación que se establece dentro de la Escuela Normal de Profesores a los docentes empíricos que realizan estudios complementarios durante periodos de vacaciones para obtener el título de maestro/a de primera enseñanza.

Las características del higienismo, una corriente médica y sociológica dentro del normalismo, también han sido graficada por Guilda Florentín:

“En la escuela de la compañía Yarati’i organizábamos una comisión con los alumnos más grande y de mayor edad a la que denominamos Municipalidad Escolar, espacio en la que enseñamos a los alumnos acerca de la importancia del uso del baño, ya que muchos familias no contaban con letrinas.

(...) El control de las uñas, la cabeza; y si tenían piojos, se llamaban a los padres en privado para advertirle de la situación. Con el grupo asignado recorrimos los barrios cercanos a la escuela para informar acerca de la importancia de tener baños, pozos y huertas, porque muchos de los alumnos no sabían comer verduras. Estas tareas comunitarias lo hicimos a motu proprio, sin ninguna directiva de la supervisión zonal. Gozábamos de mucho respeto por parte de la comunidad, apoya mucho las iniciativas que proponíamos, además mucha gente acudía a nosotros para afrontar cualquier dificultad de contenido educativo y social.

Las relaciones de poder sostenida por las docentes, a la par de ser considerada género débil en una sociedad de marcada actitud machista como las campañas paraguayas, el ser docente las reivindican como beneficiaria de poder y respeto, incluso fuera del aula, en este sentido, Foucault aludiendo a Clausewitz afirma que las relaciones de poder que funcionan en una sociedad se injertan esencialmente en una relación de fuerza establecida en un determinado momento (Foucault:(s.f.):24).

La realidad sociolingüística en el Paraguay de mitad de siglo XX, en pleno apogeo del nacionalismo y dictadura militar, evidencias las profesoras María del Carmen Paiva (86) y Guilda Florentín (82) al afirmar que el guaraní estaba fuera como instrumento de enseñanza, no se aplicaba casi el guaraní en situación de clase, salvo en el primer año de la instrucción escolar. Al respecto, Hedy Penner, cita lo afirmado por el lingüista uruguayo José Pedro Rona, al sostener que el Paraguay no es una nación bilingüe, sino un país de habla guaraní, donde, en los niveles más altos de la administración, educación y comercio mayorista, se usa español (Rodríguez: 2010:140).

Los castigos como hecho educativo son aludidos por las entrevistadas Deolinda Garayo, María del Carmen Paiva, Ciriaca Paiva, Guilda Florentín y Brigida Arriola, en ese sentido coinciden que las disciplinas como método pedagógico se ven reflejados en castigo ante la mínima falta que se cometieras en clase o faltando algunas normas escolares, pudiendo ser incluso de tipos corporales como pellizco, tirón de pelos y orejas, arrodillarse sobre maíz o encima del banco, el castigo como una varilla, proveída por los propios alumnos, era una

forma de castigo corporal legal ampliamente utilizado, aunque luego se fue disminuyendo este tipo de sanción. No hacer los “deberes” o tareas en la casa puede ser penado con la privación del recreo, completando la tarea encomendada durante ese lapso. Posición de clase y de lectura, reprochar, hacer pasar al frente y completar en extensas líneas (renglones) frases como: debo respetar a mi profesora, son castigos más sutiles practicados con frecuencias durante esta etapa sostienen nuestras entrevistadas.

Por lo tanto, de lo planteado surgen los siguientes objetivos como líneas de investigación:

Objetivos generales:

- Indagar acerca de la realidad educativa en el distrito de Yuty entre los años 1945-1965.
- Contribuir al estudio sobre el normalismo como modelo educativo desde las experiencias docentes, los manuales escolares y los documentos oficiales.

Objetivos específicos:

- Analizar en contraste los legados pedagógicos de la Escuela Activa, sostenida por Ramón Indalecio Cardozo, y la Escuela Normal tradicional.
- Explorar la doctrina pedagógica y filosófica de la corriente normalista.
- Estudiar acerca de la feminización de la labor docente y la influencia de la Escuela Pedagógica Argentina en la formación de maestros normalistas.

Bibliografía:

Barrett, R. (1911). *El Dolor Paraguayo*, [en línea]. Montevideo: O.M.Behtani, Biblioteca Nacional de España. Disponible en: <http://www.mspbs.gov.py/hechossaludpublica/wp-content/uploads/2014/05/BARRET.El-dolor-paraguayo.pdf>

Cardozo, Ramón Indalecio. *La pedagogía de la Escuela Activa*. Tomo I: Psicología de la Escuela Activa o fundamentos psico-pedagógicos. Asunción, Fundación en Alianza, 2007

Elías, R., Segovia, E. (2011) *La educación en tiempos de Stroessner*. Desarrollo.edu.py.

Disponible en

http://desarrollo.edu.py/uploads/2015/03/La_educacion_en_tiempos_de_Stroessner-libre.pdf

Foucault, M. (2005). *Vigilar y Castigar*. Nacimiento de la prisión (1ª. ed. 4º reimp.-). Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (¿?) *Genealogía del racismo*. [en línea]. La Plata, Argentina: Altamira.

Disponible en: <file:///C:/Users/user/Downloads/Foucault%20->

<Genealogia%20Del%20Racismo.pdf>

Rodríguez, J. M. (Org.). (2010). *Diversidad, Interculturalidad y Educación en Brasil y en Paraguay. Problemas, Experiencias y Realidades*. Asunción: CEADUC-CPI-CCEBA.

Silvero, J. M. (2014). *Suciedad, Cuerpo y Civilización* (1°ed.). Asunción: Ediciones y Arte.

Velázquez, S. D. (2014). *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay: 1869-2012*. [en línea]. Asunción: SERPAJ PY. Disponible en: <http://www.serpajpy.org.py/wp-content/uploads/2015/08/Primer-Volumen-Autoritarismo-y-Educaci%C3%B3n.pdf>

<http://grupoparaguay.org/>

paraguay@sociales.uba.ar